

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7184 *TEJIDOS INDESMALLABLES GEISA, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
GEISA FABRICS, S.L.
VILADEMAT INVERSIONS 2018, S.L.
(*SOCIEDADES BENEFICIARIAS*)

Anuncio de escisión total.

Tejidos Indesmallables Geisa, S.L., Geisa Fabrics, S.L. y Vilademat Inversions 2018, S.L., anuncian el acuerdo adoptado en las respectivas juntas generales de socios celebradas el 27 de agosto de 2018, de escisión total de Tejidos Indesmallables Geisa, S.L. a favor de Geisa Fabrics, S.L. y Vilademat Inversions 2018, S.L., que se adjudicarán el patrimonio de la escindida conforme al Proyecto de Escisión Total suscrito el 15 de junio de 2018 por los Administradores de las tres sociedades participantes. La escisión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de enero de 2018. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión; asimismo los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión podrán oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la última fecha de publicación de este anuncio.

Viladecavalls (Barcelona), 4 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Tejidos Indesmallables Geisa, S.L., Antonio Millán Barón.- La Secretaria de los Consejos de Administración de Geisa Fabrics, S.L. y Vilademat Inversions 2018, S.L., Lourdes Millán Barón.

ID: A180054028-1